

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**56600** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 334/12 y (NIG n.º 33024 47 1 2012 0000305 ) se ha dictado en fecha 21 de abril de 2016 Auto de conclusión de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Entornos Integrados de Automatización, S.L. de conformidad con el artículo 176 bis 4 de la Ley Concursal.

Gijón, 21 de abril de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160079439-1